

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002
Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA
Entre: 21/05/2019 y 23/05/2019

Fecha: 17/05/2019

Página 1

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Subclase de Proceso | Demandante / Denunciante | Demandado / Procesado | Objeto | Fecha del Auto | Fechas | | Cuaderno |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------|---|-------------------|------------|------------|----------|
| | | | | | | | Inicial | V/miento | |
| 18001333300220150105300 | ACCION DE REPARACION DIRECTA | Sin Subclase de Proceso | LUZ MARY LEAL HERNANDEZ | ESE SOR TERESA ADELE | Florencia, 20 de mayo de 2019. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso por el HMI como llamado en garantía, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del art. 175 del CPACA. == La fijación en lista se publica hoy y se encuentra en el correspondiente link de la página de la Rama Judicial de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios). | 20/05/2019 | 21/05/2019 | 23/05/2019 | |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Secretario 2 Adtivo (Oralidad)
MONICA ISABEL VARGAS TOVAR